

## ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO Y TRANSPORTE DE KITS DE RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO HERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente | [FIB SE 04/2025](#)

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA

**Córdoba, 5 de septiembre de 2025**

Expediente con cargo al proyecto de investigación **HERA TEST**, bajo el título de *“Identificación de biomarcadores predictivos en leche materna para la detección precoz del cáncer de mama postparto financiado por el Ayuntamiento de Córdoba.”*



## ÍNDICE

<b>1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. AUTORIZACIÓN DEL GASTO .....</b>	<b>5</b>
<b>5. DECLARACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....</b>	<b>5</b>



Por orden del Presidente del Órgano de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (en lo sucesivo, **FIBICO**), actuando según escritura de 19 de julio de 2018, con el número 1166 de su protocolo, otorgada por D. Fernando Garí Munsuri, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, se procede al inicio del siguiente expediente de contratación.

## 1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

<b>Descripción de la obra, infraestructura o servicio a realizar</b>	
<b>Expediente</b>   <u>FIB SE 04/2025</u>	
Objeto	Licitación del contrato de servicios de diseño y transporte de kits de recogida de muestras biológicas en el marco del Proyecto HERA por procedimiento abierto
Tipo de contrato	Contrato de servicios por procedimiento abierto para favorecer la transparencia, publicidad y libre concurrencia
CPV	<b>Código CPV Lote 1:</b> 79930000-2 → Servicios especializados de diseño <b>Código CPV Lote 2:</b> 60100000-9 Servicios de transporte por carretera
Presupuesto base de licitación	<b>Lote 1:</b> 129.470,00 euros, IVA incluido. <b>Lote 2:</b> 108.900,00 euros IVA incluido.
Valor estimado del contrato	<b>Lote 1:</b> 107.000,00 euros, IVA excluido. <b>Lote 2:</b> 90.000,00 euros IVA excluido.
División en lotes	Se divide en dos lotes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Lote 1:</b> Servicio de diseño y suministro de kits personalizados para la recogida domiciliaria de muestras biológicas tipo dried blood spot (DBS), adaptados para su uso por los sujetos de estudio.</li> <li>- <b>Lote 2:</b> Servicio de mensajería y logística para la distribución nacional de dichos kits, así como la recogida y devolución de las muestras al IMIBIC.</li> </ul>
Duración	<b>Lote 1:</b> 2 meses. <b>Lote 2:</b> 6 meses.
Lugar de realización/entrega	<b>A/A: Biobanco del SSPA – Córdoba</b> Edificio anexo a Anatomía Patológica y Mortuorio Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba Avda. Menéndez Pidal S/N 14004 Córdoba

### Financiación asociada

El presente expediente de contratación se sufragará con cargo al proyecto **HERA-TEST**, financiado por el por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, bajo el título de “*Identificación de biomarcadores predictivos en leche materna para la detección precoz del cáncer de mama postparto*”.



### Existencia de crédito

La presente contratación cuenta con la debida consignación presupuestaria, conforme a lo establecido en el proyecto **HERA-TEST**, y en base a lo señalado en el apartado anterior. Dicho crédito ha sido aprobado y está disponible para atender las obligaciones económicas derivadas de este procedimiento, garantizando así la viabilidad financiera de la contratación y el cumplimiento de los objetivos del proyecto mencionado.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO**

### Justificación de la necesidad del contrato

El objeto de este contrato es el desarrollo de los servicios de diseño y transporte de kits de recogida de muestras biológicas en el marco del Proyecto HERA.

### Justificación de la elección del procedimiento de contratación

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto, resultando aplicable lo previsto en el artículo 156 y demás disposiciones concordantes de la LCSP. Solo podrá presentarse por el licitador una proposición, dando lugar la infracción de esta norma a la no admisión de todas las propuestas por ella suscritas. La solicitud de participación del interesado deberá ajustarse al presente Pliego, así como a la documentación que rigen la licitación, suponiendo la presentación de oferta la aceptación incondicionada por la persona empresaria del contenido de la totalidad de las cláusulas o condiciones de este pliego, sin salvedad o reserva alguna.

## **3. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN**

Como resultado del informe jurídico emitido por el Área de Legal de **FIBICO**, se estiman conformes los pliegos de contratación efectuados, quedando aprobados tanto el pliego de prescripciones técnicas particulares como el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la realización de esta prestación.

#### 4. AUTORIZACIÓN DEL GASTO

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente y en base a la financiación vinculada, se deja constancia de que el gasto derivado del presente procedimiento se autoriza y compromete con cargo al proyecto **HERA-TEST**. Esta autorización garantiza la disponibilidad de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen como consecuencia de la adjudicación y ejecución del contrato.

#### 5. DECLARACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

##### Inicio del procedimiento de contratación y publicación en el perfil del contratante

De conformidad con todo lo anterior y con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda el inicio del procedimiento de contratación. Asimismo, se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, conforme a lo establecido en el artículo 347 de la citada Ley, a efectos de garantizar la transparencia y el acceso público a la información de la contratación.

##### Designación de los componentes de la mesa de contratación

<b>Expediente   FIB SE 04 2025</b>	
Presidente/a	<u>Fco. Javier López Ruiz</u>
Vocal #1	<u>Marcos Notario</u>
Personal Jurídico	<u>Marta Manganaro</u>
Secretario/a	<u>Florencio Muñoz</u>

En Córdoba, a 05 de septiembre de 2025

Fdo. D. Álvaro Granados del Río  
**Presidente del Órgano de Contratación de  
FIBICO**

Vº. Bº. D. Florencio Muñoz  
**Secretario/a**